



Acuse



Metepec, Estado de México, 25 de agosto de 2022

Referencia: **SA/DIA/CAS/AM/210/2022**

Asunto: Envío de propuestas técnicas recibidas en el segundo procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E78-2022, para elaboración de dictamen técnico.

6C.4.2/Segundo procedimiento para la Adquisición de pintura vinílica y pintura de señalamiento horizontal/12/2022.

JORGE ARTURO PICOS SILVA
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Me refiero al segundo procedimiento de contratación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E78-2022, para la **Adquisición de pintura vinílica y pintura de señalamiento horizontal**, al respecto, me permito enviar a usted por correo electrónico, las propuestas técnicas de los licitantes que participaron:

- 1 **Curacreto, S. de R.L. de C.V.**
- 2 **Erika Martínez Sánchez**
- 3 **Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.**

Con motivo de lo anterior, en términos del quinto párrafo, numeral 53 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, solicito atentamente emitir el resultado de la evaluación y dictamen técnico detallado, mismo que deberá ser enviado a esta Coordinación, a más tardar el día el 29 de agosto del año en curso a las 11:00 horas, que, en cumplimiento con la normatividad aplicable, deberá contener nombre, firma, cargo de las personas responsables de elaborarlo, revisarlo y autorizarlo, e incluirlo en el Formato FO-CON 11, y en caso de desechamiento de proposiciones se deberá fundamentar y motivar su descalificación de acuerdo a la convocatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

ALEJANDRO MAÑÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C.c.p.- Ricardo Morales Suárez.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.



Elaboró:	Lucía Albarrán Maldonado
Revisó	Jael Ortega Mora.- Titular del Departamento de Adquisiciones
Autorizó	Sergio Ruíz Martínez.- Subcoordinador de Adquisiciones



Lucia Albarran Maldonado

De: Lucia Albarran Maldonado
Enviado el: jueves, 25 de agosto de 2022 04:31 p. m.
Para: Jorge Arturo Picos Silva
CC: Alejandro Manon; Sergio Ruiz Martinez; Jael Ortega Mora; Tomas Ramirez Contreras; Jose Juan Valenzuela Cordova
Asunto: CON RELACIÓN AL OFICIO SA/DIA/CAS/AM/210/2022, ADJUNTO PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE I3P No. IA-011L5X001-E78-2022

Buenas tardes Lic. Jorge Arturo Picos Silva,

Por instrucciones del Lic. Alejandro Mañón, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, y con relación al oficio con número de referencia SA/DIA/CAS/AM/210/2022, enviado el día de hoy, adjunto al presente las propuestas recibidas en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E78-2022, relativo a la Adquisición de pintura vinílica y pintura de señalamiento horizontal.

Saludos!

 PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS.zip



Metepec, Estado de México, 25 de agosto de 2022

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del CONALEP notifica a los licitantes participantes en el segundo procedimiento de contratación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-011L5X001-E78-2022, relativo a la **Adquisición de pintura vinílica y pintura de señalamiento horizontal**, que el acta correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrada en esta fecha, estará a su disposición copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido, asimismo, se les recuerda que se encuentra disponible en el Sistema CompraNet.

Atentamente
“Educación técnica para la equidad y el bienestar”


SERGIO RUÍZ MARTÍNEZ
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-011L5X001-E78-2022, RELATIVO A LA **“ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA Y PINTURA DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL”**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 25 de agosto de 2022, en las oficinas de la de Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Subcoordinador de Adquisiciones, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica, Coordinador de Infraestructura y Equipamiento y el Subcoordinador de Programación de Equipo, ambos adscritos a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el fracción III numeral 3.8 de la convocatoria a la Invitación.

1

Este acto es presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Convocante, mediante oficio con número de referencia SA/DIA/RMS/1070/2022, de conformidad con el artículo 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

A este procedimiento se invitaron los siguientes licitantes: **Curacreto, S. de R.L. de C.V., Erika Martínez Sánchez, H. Montes, S.A. de C.V., Muebles para Baño, S.A. de C.V. y Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.**

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando que sí existen proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Curacreto, S. de R.L. de C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
2	Erika Martínez Sánchez
3	Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet:

Procedimiento : 1108952 - SEGU... x Procedimiento : 1108952 - SEGU... x +

compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&ncp=1661439639436.121748-1

Volver a la Lista Iniciar Evaluación Publicación DCF Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 1108952 - SEGUNDO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA Y PINTURA DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Por adjudicar

Expediente: 2491278- SEGUNDO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURA VINÍLICA Y PINTURA DE SEÑAL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 25/08/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Monitor de Participación del Licitante Análisis de Calificación de Proveedores Notificaciones Bitácora del Procedimiento

Monitor de Participación del Licitante + Añadir licitante tras la fecha de cierre Descargar Listado de Anexos Descargar Listado de Licitantes

Licitantes Invitados		Proposiciones Recibidas					
SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	CURACRETO S de RL de CV	23/08/2022 10:53 a. m.	Contestado	TE	0	2	1
2	ERIKA MARTINEZ SANCHEZ	22/08/2022 01:34 p. m.	Contestado	TE	0	2	1
3	H. MONTES SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0	0
4	MUEBLES PARA BAÑO SA DE CV	-	No hay Proposición	--	-	0	0
5	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS	23/08/2022 11:10 a. m.	Contestado	TE	0	1	1

10°C Niebla 10:00 a. m. 25/08/2022

2

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>, dando como resultado que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen.



PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x +

directorio.sancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTccFpy/Ficha_Tecnica/SancionadosUltim

INAI Nueva pestaña Indicaciones en proc... Referencias CAS Comprasnet CompraNet info UNCP - SP REFERENCIAS DIA 2... registro de vacun... Ley de Adquisición...

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 25 de Agosto de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2147

No existen proveedores con esa búsqueda - CURACRETO S DE RL DE CV

- 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

10°C Niebla 09:36 a.m. 25/08/2022

3

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS x +

directorio.sancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTccFpy/Ficha_Tecnica/SancionadosUltim

INAI Nueva pestaña Indicaciones en proc... Referencias CAS Comprasnet CompraNet info UNCP - SP REFERENCIAS DIA 2... registro de vacun... Ley de Adquisición...

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 25 de Agosto de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2147

No existen proveedores con esa búsqueda - ERIKA MARTINEZ SANCHEZ

- 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

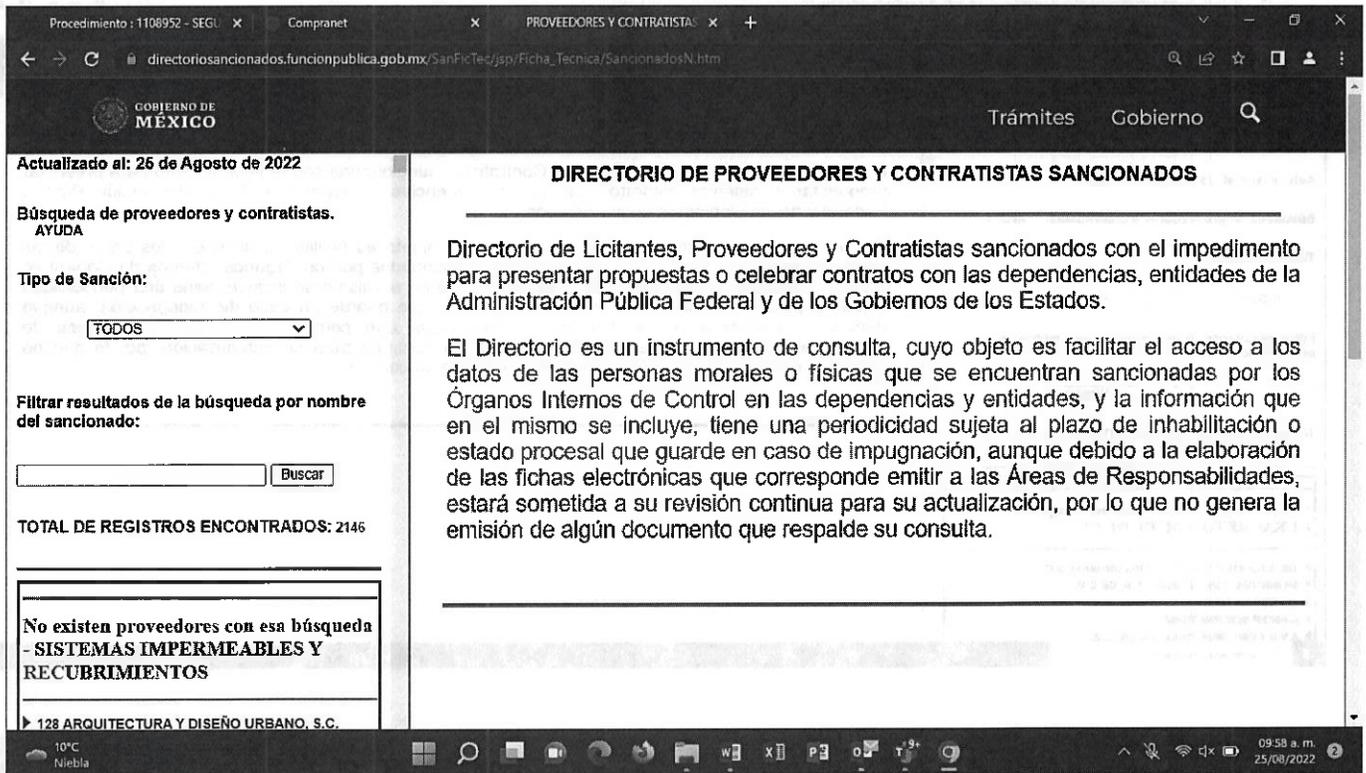
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

10°C Niebla 09:36 a.m. 25/08/2022

[Handwritten signature and initials]

UP





4

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de propuestas recibidas de los licitantes **Curacreto, S. de R.L. de C.V., Erika Martínez Sánchez y Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.**, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, conforme a lo siguiente:

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Curacreto, S. de R.L. de C.V.		Erika Martínez Sánchez		Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓		✓		✓	



Handwritten signature or mark.



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Curacreto, S. de R.L. de C.V.		Erika Martínez Sánchez		Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa acorde con su objeto social, principales clientes indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la entrega de los bienes causare el personal de su empresa.	✓		✓		✓	5
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es fabricante de los bienes que oferta en la Proposición Técnica y Económica, así mismo que cuenta con la capacidad de producción y suministro suficiente para cumplir plenamente en caso de ser adjudicados, y/o carta de respaldo del fabricante en caso de ser distribuidor autorizado.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	✓		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Curacreto, S. de R.L. de C.V.		Erika Martínez Sánchez		Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.													
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ													
		SI	NO	SI	NO	SI	NO												
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará bienes nuevos y de recién fabricación.	✓		✓		✓													
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	<p>El licitante deberá anexar en su propuesta técnica manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los bienes ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen. Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NORMA</th> <th>AMBITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NMX-C-423-ONNCCE-2019</td> <td>Industria de la Construcción-Pinturas-Pinturas arquitectónicas-Especificaciones físico químicas, desempeño y métodos de prueba. Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer las pinturas elaboradas con látex en medio acuoso.</td> </tr> <tr> <td>NMX-C-425-ONNCCE-2003</td> <td>Industria de la construcción-determinación de materia no volátil y volátiles totales en pinturas. Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método para la determinación del contenido de materia no volátil y volátiles totales, en pinturas látex y base solvente.</td> </tr> <tr> <td>NMX-C-429-ONNCCE-2003</td> <td>Industria de la construcción-pinturas-determinación de la resistencia al desgaste por lavado Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método para la determinación de la integridad de película de una pintura látex y cubre la determinación en el laboratorio con un procedimiento acelerado de la resistencia al desgaste por lavado de las diferentes pinturas látex para interiores y exteriores.</td> </tr> <tr> <td>NMX-C-451-ONNCCE-2009</td> <td>Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de desempeño que debe tener la pintura empleada para el señalamiento horizontal. Es aplicable para las pinturas líquidas base agua y base solvente de fabricación nacional o de importación.</td> </tr> <tr> <td>N.CMT.S.01.001/13</td> <td>Esta Norma contiene los requisitos de calidad de las pinturas y esferas de vidrio que se utilicen para el señalamiento horizontal de carreteras y vialidades urbanas.</td> </tr> </tbody> </table>	NORMA	AMBITO	NMX-C-423-ONNCCE-2019	Industria de la Construcción-Pinturas-Pinturas arquitectónicas-Especificaciones físico químicas, desempeño y métodos de prueba. Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer las pinturas elaboradas con látex en medio acuoso.	NMX-C-425-ONNCCE-2003	Industria de la construcción-determinación de materia no volátil y volátiles totales en pinturas. Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método para la determinación del contenido de materia no volátil y volátiles totales, en pinturas látex y base solvente.	NMX-C-429-ONNCCE-2003	Industria de la construcción-pinturas-determinación de la resistencia al desgaste por lavado Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método para la determinación de la integridad de película de una pintura látex y cubre la determinación en el laboratorio con un procedimiento acelerado de la resistencia al desgaste por lavado de las diferentes pinturas látex para interiores y exteriores.	NMX-C-451-ONNCCE-2009	Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de desempeño que debe tener la pintura empleada para el señalamiento horizontal. Es aplicable para las pinturas líquidas base agua y base solvente de fabricación nacional o de importación.	N.CMT.S.01.001/13	Esta Norma contiene los requisitos de calidad de las pinturas y esferas de vidrio que se utilicen para el señalamiento horizontal de carreteras y vialidades urbanas.	✓		✓		✓	
NORMA	AMBITO																		
NMX-C-423-ONNCCE-2019	Industria de la Construcción-Pinturas-Pinturas arquitectónicas-Especificaciones físico químicas, desempeño y métodos de prueba. Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben satisfacer las pinturas elaboradas con látex en medio acuoso.																		
NMX-C-425-ONNCCE-2003	Industria de la construcción-determinación de materia no volátil y volátiles totales en pinturas. Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método para la determinación del contenido de materia no volátil y volátiles totales, en pinturas látex y base solvente.																		
NMX-C-429-ONNCCE-2003	Industria de la construcción-pinturas-determinación de la resistencia al desgaste por lavado Campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el método para la determinación de la integridad de película de una pintura látex y cubre la determinación en el laboratorio con un procedimiento acelerado de la resistencia al desgaste por lavado de las diferentes pinturas látex para interiores y exteriores.																		
NMX-C-451-ONNCCE-2009	Esta Norma Mexicana establece las especificaciones de desempeño que debe tener la pintura empleada para el señalamiento horizontal. Es aplicable para las pinturas líquidas base agua y base solvente de fabricación nacional o de importación.																		
N.CMT.S.01.001/13	Esta Norma contiene los requisitos de calidad de las pinturas y esferas de vidrio que se utilicen para el señalamiento horizontal de carreteras y vialidades urbanas.																		



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Curacreto, S. de R.L. de C.V.		Erika Martínez Sánchez		Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento. La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. b)	Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. c)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. d)	Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones, deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía , (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Curacreto, S. de R.L. de C.V.		Erika Martínez Sánchez		Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. e)	En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. La no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.	✓			X	✓	
FRACCIÓN VI. f)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad , dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son tres documentos, la carta de ratificación, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal). La no presentación de cualquiera de estos tres documentos será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. g)	Comprobante de la declaración anual 2021 y las parciales 2022 (del mes de enero al mes de junio). La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Curacreto, S. de R.L. de C.V.		Erika Martínez Sánchez		Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. h)	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF el 18 de febrero de 2022, para tal efecto deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado. <p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC. La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>	✓		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Curacreto, S. de R.L. de C.V.		Erika Martínez Sánchez		Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. i) LEGALES	LEGALES i.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsu. i.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento. i.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica). i.4) Formato G, manifestación de conocimiento de la LAASSP, su Reglamento y las POBALINES del CONALEP. i.5) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K) La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. j)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que, la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, en caso de resultar adjudicado, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrán, como mínimo, un 65% de grado de contenido nacional (Regla 8) (Formato L) La no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. k)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 escrito que establezca el grado de contenido nacional de los bienes entregados (como mínimo, el 65%) (Formato M). La no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓	

10





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Curacreto, S. de R.L. de C.V.		Erika Martínez Sánchez		Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV. 4.1 b) 1.	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	✓		✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios, con IVA, de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

11

Licitante: Curacreto, S. de R.L. de C.V.

PARTIDA ÚNICA					
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Pintura vinílica color "blanco ostión" Calidad 7 años Pintura de tipo látex acrílico <ul style="list-style-type: none"> • Para exteriores e interiores • Secado libre al tacto: 1 hora máx. • Densidad: 1.25 – 1.30 gr/cm³ • Sólidos en Peso: 46-48 % • Viscosidad: 90 – 120 U. Krebs • Rendimiento (a 2 manos) *: 4 – 6 m²/L • Lavabilidad: >50,000 ciclos • Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)**: <50 g/L 	Cubeta 19 litros	205	1,933.34	396,334.70



PARTIDA ÚNICA					
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	Pintura vinílica color gris Calidad 7 años Pintura de tipo látex acrílico <ul style="list-style-type: none"> • Para exteriores e interiores • Secado libre al tacto: 1 hora máx. • Densidad: 1.25 – 1.30 gr/cm³ • Sólidos en Peso: 46-48 % • Viscosidad: 90 – 120 U. Krebs Rendimiento (a 2 manos) *: 4 – 6 m²/L • Lavabilidad: >50,000 ciclos • Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)**: <50 g/L 	Cubeta 19 litros	99	1,933.34	191,400.66
3	Pintura de tráfico Para la señalización de carreteras, vialidades urbanas, guarniciones, formulada a base de hule clorado <ul style="list-style-type: none"> • Para exteriores • Secado al tacto en 15 min. Max. • Rendimiento 1.46 m²/L aplicado a un espesor de película seca de 6.0-8.0 mils de pulgada en franjas de 10 cm de ancho 1 litro hasta 15 metros lineales 	Cubeta 19 litros	33	2,910.21	96,036.93
SUBTOTAL				683,772.29	
IVA				109,403.57	
TOTAL				793,175.86	

12

Licitante: Erika Martínez Sánchez

PARTIDA ÚNICA					
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Pintura vinílica color "blanco ostión" Calidad 7 años Pintura de tipo látex acrílico <ul style="list-style-type: none"> • Para exteriores e interiores • Secado libre al tacto: 1 hora máx. • Densidad: 1.25 – 1.30 gr/cm³ • Sólidos en Peso: 46-48 % • Viscosidad: 90 – 120 U. Krebs • Rendimiento (a 2 manos) *: 4 – 6 m²/L • Lavabilidad: >50,000 ciclos • Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)**: <50 g/L 	Cubeta 19 litros	205	1,815.00	372,075.00





PARTIDA ÚNICA					
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	Pintura vinílica color gris Calidad 7 años Pintura de tipo látex acrílico <ul style="list-style-type: none"> • Para exteriores e interiores • Secado libre al tacto: 1 hora máx. • Densidad: 1.25 – 1.30 gr/cm³ • Sólidos en Peso: 46-48 % • Viscosidad: 90 – 120 U. Krebs Rendimiento (a 2 manos) *: 4 – 6 m²/L • Lavabilidad: >50,000 ciclos • Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)**: <50 g/L 	Cubeta 19 litros	99	1,815.00	179,685.00
3	Pintura de tráfico Para la señalización de carreteras, vialidades urbanas, guarniciones, formulada a base de hule clorado <ul style="list-style-type: none"> • Para exteriores • Secado al tacto en 15 min. Max. • Rendimiento 1.46 m²/L aplicado a un espesor de película seca de 6.0-8.0 mils de puigada en franjas de 10 cm de ancho 1 litro hasta 15 metros lineales 	Cubeta 19 litros	33	4,045.25	133,493.25
SUBTOTAL					685,253.25
IVA					109,640.52
TOTAL					794,893.77

13

Licitante: Sistemas Impermeables y Recubrimientos, S.A. de C.V.

PARTIDA ÚNICA					
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Pintura vinílica color "blanco ostión" Calidad 7 años Pintura de tipo látex acrílico <ul style="list-style-type: none"> • Para exteriores e interiores • Secado libre al tacto: 1 hora máx. • Densidad: 1.25 – 1.30 gr/cm³ • Sólidos en Peso: 46-48 % • Viscosidad: 90 – 120 U. Krebs • Rendimiento (a 2 manos) *: 4 – 6 m²/L • Lavabilidad: >50,000 ciclos • Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)**: <50 g/L 	Cubeta 19 litros	205	2,016.47	416,376.35





PARTIDA ÚNICA					
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
2	Pintura vinílica color gris Calidad 7 años Pintura de tipo látex acrílico <ul style="list-style-type: none"> • Para exteriores e interiores • Secado libre al tacto: 1 hora máx. • Densidad: 1.25 – 1.30 gr/cm³ • Sólidos en Peso: 46-48 % • Viscosidad: 90 – 120 U. Krebs Rendimiento (a 2 manos)*: 4 – 6 m²/L • Lavabilidad: >50,000 ciclos • Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)**: <50 g/L 	Cubeta 19 litros	99	2,016.47	199,630.53
3	Pintura de tráfico Para la señalización de carreteras, vialidades urbanas, guarniciones, formulada a base de hule clorado <ul style="list-style-type: none"> • Para exteriores • Secado al tacto en 15 min. Max. • Rendimiento 1.46 m²/L aplicado a un espesor de película seca de 6.0-8.0 mils de pulgada en franjas de 10 cm de ancho 1 litro hasta 15 metros lineales 	Cubeta 19 litros	33	2,914.51	96,178.83
SUBTOTAL				709,185.71	
IVA				113,469.71	
TOTAL				822,655.42	

14

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas se rubricaron por el funcionario designado por el CONALEP.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a través de CompraNet el día **30 de agosto de 2022**, a las **11:00 horas**, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previsto sustituye a la notificación personal.



De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:50 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 16 fojas útiles, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

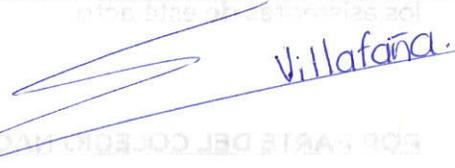
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Sergio Ruíz Martínez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Jorge Arturo Picos Silva	Coordinador de Infraestructura y Equipamiento	
José Juan Valenzuela Córdova	Subcoordinador de Programación de Equipo	

15





POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Brenda Morales Villafaña	Representante del Órgano Interno de Control en le CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----

